

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

GOBIERNO DE
EL SALVADOR
 UNÁMONOS PARA CRECER

GOBIERNO DE EL SALVADOR

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, miércoles 02 de septiembre de 2015.

ORDEN No.: LG/0404/0156/2015

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

FERRODISTRIBUIDORA COMERCIAL, S.A. DE C.V.

0608-120215-101-0

LÍNEA:

0404 PR-SIS/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER USULUTÁN)

CLASIFICACIÓN:

COMPRA DE BIENES

CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	30100000	54112	24	UNIDAD	VARILLA DE HIERRO CORRUGADO, REDONDA, DE 3/8 DE PULGADA DE DIÁMETRO, BAJO NORMA	CORINCA	\$ 4.75 \$ 114.00
2	30100000	54112	10	UNIDAD	VARILLA DE HIERRO LISO, REDONDA, DE 1/4 DE PULGADA DE DIÁMETRO, BAJO NORMA	CORINCA	\$ 1.60 \$ 16.00
3	27110000	54118	1	UNIDAD	DISCO PARA CORTAR METAL, MEDIDAS: 9 PULGADAS DE DIÁMETRO X 1/8 PULGADAS DE ESPESOR X 7/8 PULGADAS AGUJERO PARA EL EJE.	DRONCO	\$ 3.00 \$ 3.00
4	30100000	54112	20	LIBRA	ALAMBRE DE AMARRE LISO, CALIBRE 16.	NO ESPECIFICA	\$ 1.00 \$ 20.00
5	30110000	54111	29	BOLSA	CEMENTO GRIS TIPO I, PRESENTACIÓN EN BOLSA DE 42.5 KILOGRAMOS.	CESSA	\$ 10.40 \$ 301.60
6	30110000	54111	1.5	METRO CÚBICO	GRAVA NO. 1.	NO ESPECIFICA	\$ 48.00 \$ 72.00
7	30110000	54111	2.5	METRO CÚBICO	ARENA DE RÍO COLADA.	NO ESPECIFICA	\$ 29.00 \$ 72.50
	30110000	54111	600	UNIDAD	LADRILLO DE BARRO TIPO CALAVERA.	NO ESPECIFICA	\$ 0.29 \$ 174.00
	30100000	54112	1	UNIDAD	TUBO METÁLICO CUADRADO 2 PULGADAS X 1 PULGADA, CHAPA 16 (CAÑUELA).	NO ESPECIFICA	\$ 18.50 \$ 18.50
10	11120000	54103	2	UNIDAD	TABLA DE PINO DE 4 VARAS DE LONGITUD.	NO ESPECIFICA	\$ 12.00 \$ 24.00
11	11120000	54103	4	UNIDAD	REGLA PACHA DE PINO, DE 4 VARAS DE LONGITUD.	NO ESPECIFICA	\$ 3.50 \$ 14.00
12	11120000	54103	2	UNIDAD	COSTANERA DE PINO, DE 4 VARAS DE LONGITUD.	NO ESPECIFICA	\$ 4.00 \$ 8.00
13	30100000	54112	5	LIBRA	CLAVO PARA MADERA, DE 2 PULGADAS.	NO ESPECIFICA	\$ 1.00 \$ 5.00
14	31210000	54107	3	LIBRA	COLORANTE MINERAL (1 LIBRA DE CADA UNO DE LOS SIGUIENTES COLORES: ROJO LADRILLO, CAFÉ LADRILLO Y AMARILLO).	NO ESPECIFICA	\$ 5.00 \$ 15.00
15	30110000	54111	1	LIBRA	CEMENTO BLANCO.	NO ESPECIFICA	\$ 0.65 \$ 0.65
16	31210000	54107	1	BOTE	BARNIZ ACRÍLICO BRILLANTE DE RÁPIDO SECADO PARA PROTEGER PISOS Y PAREDES DE LADRILLO DE BARRO. (PRESENTACIÓN DE 1/4 DE GALÓN).	SHERWIN WILLIAMS	\$ 8.50 \$ 8.50

17	31210000	54107	1	LITRO	SOLVENTE MINERAL	NO ESPECIFICA	\$ 2.25	\$ 2.25
					GARANTÍA: POR DESPERFECTO DE FÁBRICA O EN MAL ESTADO. PARA COORDINACIÓN Y CONSULTAS MARGARITA APARICIO, CEL: 7729-1957, TEL: 2609-1275, E-MAIL: maparicio@ciudadmujer.gob.sv			

MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)

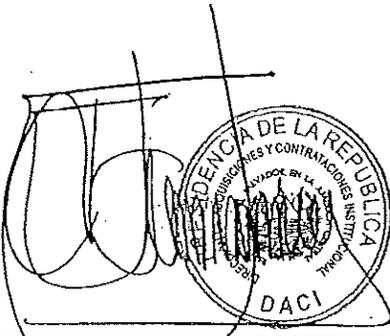
\$ 869.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE 00/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE FERRETERÍA, A SER UTILIZADOS PARA LA REPARACIÓN EN EL SISTEMA DE DRENAJE (AGUAS NEGRAS, AGUAS LUVIAS Y AGUAS POTABLES), TRABAJOS PREVENTIVOS EN LAS CAJAS DE DRENAJE Y LA REPARACIÓN DE PISOS EN LAS INSTALACIONES DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER USULUTÁN), CON EL FIN DE GARANTIZAR SU NORMAL FUNCIONAMIENTO.	REFERENCIA:
	SOLICITUD CÓDIGO: 0201USU(31-07-2015) RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA CÓDIGO: RA/LG/(CC)(B)/0156/2015

CONDICIONES GENERALES

- * EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- * TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- * EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE: UN MÁXIMO DE 5 DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN FORMAL POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.
- * LA ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ EN: SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER USULUTÁN), UBICADA EN 6A AVENIDA SUR Y 9A CALLE ORIENTE, FRENTE AL CENTRO DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE USULUTÁN DEPARTAMENTO DE USULUTÁN.
- * PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, UBICADA EN COLONIA ESCALÓN, CALLE JOSÉ MARTÍ No. 15, SAN SALVADOR.
- * FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER USULUTÁN).

		
DESIGNADO SIS (PCM)	Vº Bº. DIRECTOR DACI	JEFE UFI

FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2015	HECHO POR: CMVdR	REVISADO POR:
--	------------------	---------------